

## SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas

Fuera, trimestre. . 6 ..

## PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Viernes 12 de mayo de 1933

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse  
al Director

FRANQUEO CONCERTADO

## Del pensar y del vivir

## JUEGO LIMPIO

La coincidencia de algunas huelgas generales sangrientas con movimientos revolucionarios y asonadas de carácter monárquico ha hecho pensar a no pocos observadores atentos en una posible confabulación de las derechas extremas con las izquierdas exaltadas, para dañar a la República. No lo creo, porque el carácter distintivo de nuestro pueblo en todas las luchas colectivas, incluso en las guerras civiles, ha sido la franca lealtad.

Nuestra historia moderna registra actos de feroz vandalismo por parte de enemigos del orden social y de reaccionarios acérrimos. Prototipo de salvajismo fué el famoso cura de Santa Cruz, como en ciertas épocas Villalain, pero el asesino de la sima de Iguazuza, ni el reclutador de niños castellanos no se pusieron de acuerdo con los otros fanáticos que, a título de avanzados, quemaban fábricas, saqueaban templos, asesinaban a sacerdotes y a gobernadores y proclamaban la anarquía. Unos y otros luchaban frente a frente, sin cobardías ni vacilaciones, sus ideas podían ser funestas para la humanidad y para su patria; eran acaso criminales natos, pues que ellos son los que dan su carácter sanguinario a las sectas, pero hay que reconocer que jugaban limpio, es decir que no se valían de la falsía, ni del engaño, para atraerse partidarios haciendo creer a las gentes que eran una cosa siendo otra. Según la frase inglesa, característica de una raza que con todos sus defectos es irredudiblemente modelo de caballerosidad, «jugaban su juego» esto es, observaban las reglas más elementales de todo carácter varonil. Consentían en ser violentos, homicidas, sacrilegos y groseros de cuerpo y de alma; pero no desleales. El fingimiento les era repugnante. Claro es que había muchas excepciones en esta lealtad, más, en general, era propia de todos los partidos, fuesen liberales o reaccionarios. La deslealtad se quedaba para los monarcas y para su cortejo de traidorzuelos, que no comprendían, ni siquiera en sus últimos momentos, la conducta de los gladiadores circenses, esclavos libertos, dominados por todas las concupiscencias y corrompidos en los lupanares pero que, llegada la hora de morir, lo hacían con decoro.

Ved por qué no puedo suponer que haya en la política española gentes, a no ser de muy baja extracción que, llamándose republicanas, puedan aliarse con maleantes desesperados y con agrupaciones, para provocar disturbios sangrientos y hacer que la República caiga en el descrédito. Esos hombres, si llegasen un día a gobernar, ¿con qué prestigio y autoridad lo harían? ¿No tendrían que resignarse a ser justamente vilipendiados bajo la acusación más grave que puede ser dirigida a un verdadero hombre, es decir, la de la deslealtad, disimuladora de cobardía?

¡Extremistas de la derecha favoreciendo los desórdenes anarquistas y aun las tropelías de quienes carecen de todo ideal, para regocijarse cuando son asesinados unos infelices transeúntes o soldados que no hicieron sino cumplir con su deber, o cuando una bomba estalla en las manos de un niño, para poder decir que la República es inseparable de las violencias y de los crímenes! ¡Gentes que se llaman defensoras del orden, provocando todo linaje de conflictos sociales, para vociferar después que la República lleva a la economía nacional a la ruina, siendo completamente falso y estando ellos mismos convencidos de la falsedad! Y, por otra parte, ¡hijos del pueblo poniéndose por dinero o por ceguera cecil intelectual, al servicio de los reaccionarios, para combatir al primer gobierno compuesto de trabajadores y de hombres honrados que se proponen mejorar la condición de las clases obreras y agricultoras es decir, para perjudicar a sus hermanos en bien de los explotadores capitalistas para que no se apruebe la reforma agraria, que les dá pan, y la de Congregación,

nes, que les quita tinieblas! Eso es sencillamente repugnante y no puede ser del agrado de los hombres que tienen conciencia de su dignidad. El sindicalista libertario debe mostrarse tal y proceder por cuenta propia. El reaccionario clerical viene obligado a declararlo lealmente y no negar a su maestro esperando a que los gallos de la comarca canten setenta veces tres. Aliarse unos con otros, hipótesis que sigue pareciéndome absurda, sería incapacitarse, no ya para conquistar el poder, sino para merecer la ciudadanía.

Se puede luchar por la conquista de los gozes materiales y ser completamente egoísta, lo que no se puede hacer decorosamente es engañar a las gentes haciéndolas creer que se combate dignamente por un ideal. Las opiniones de un individuo y menos las de un partido no pueden ser solamente un asunto privado. Esta afirmación literal se halla en el político inglés W. K. Clifford. «La verdad—dice—(The Ethics of Belief) es una herencia sagrada, transmitida de generación en generación, a la cual debemos todos aportar nuestra contribución lealmente. Si hay algo contradictorio en el Universo es trabajar por la verdad empleando la mentira».

Repito que no creo que haya partidos ni agrupaciones que se coliguen con sus adversarios más resueltos, con tal de derrocar un régimen de justicia y de avance social; que no me acuestro a la idea de que pueda haber agrupaciones que digan defender al proletariado y que luego ayuden a los monárquicos para provocar una reacción despótica. Sin embargo: tal es el resultado fatal de toda violencia. Ni una sola vez en la historia los desmanes del pueblo o de quien usurpó su nombre dejaron de ser seguidos de una represión autoritaria feroz. Pensar que, asesinando, incendiando, robando, se mejora la condición de los

Pronto aparecerá en Zamora

## la tralla

Semenario humorístico. Caricaturas, historietas, anécdotas, artículos de buen humor, anuncios regocijantes, etc. etc.

## la tralla

¡pronto! ————— ¡pronto!  
Precio: Ejemplar, 20 céntimos

trabajadores, es delirar y carecer de entendimiento. No hay más que observar el regocijo de los reaccionarios cuando ocurren estos desmanes, porque saben que ellos no pueden llevar jamás sino a la reacción. Ningún pueblo se emancipa hasta que demuestra que merece ser emancipado, es decir, hasta que supera en virtudes, en abnegación y en saber a las clases que lo han dominado durante siglos, no por haber sido débil, sino por no haber acertado a demostrar con razones lo que quiso asentar como cierto a golpes de puñal o de metralla.

Sobre todo: cada cual con sus ideas o con sus egoísmos; pero franca, lealmente, sin componendas ni mentiras odiosas. Y allí en donde estas aparecen, allí sobran los hombres de buena voluntad, que admiran en todas partes el heroísmo y la fe en las ideas, por absurdas que les parezcan, pero que exigen un juego limpio, que no puede ser dispensado a quienes aspiran a ser educadores de muchedumbres, cuando esa pulcritud y ese juego limpio es exigido a los balompiedistas del estadio y a los luchadores del «ring».

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción).

## Del pleito parlamentario

## EL "QUORUM"

Se habla tanto del «quorum» y es tan citado, traído y vuelto a llevar, por las oposiciones, que no resistimos a la tentación de copiar, seguidamente, los artículos del reglamento provisional de la Cámara, en que se habla de la aplicación del «quorum».

Mencionado reglamento provisional sólo exige el «quorum» en los casos siguientes:

«Art. 23. Cuando la mayoría absoluta de la Cámara, a propuesta de quince diputados, del presidente o del Gobierno estime suficientemente discutido un artículo, se suspenderá la discusión de enmiendas, procediéndose, desde luego, a la votación de aquél una vez consumidos los turnos reglamentarios en el debate del dictamen de la Comisión.

Art. 24. La Comisión que entiende en el proyecto constitucional recogerá el resultado de la discusión, acoplará las modificaciones introducidas en el texto y redactará éste en definitiva, de conformidad con lo acordado.

Una vez hecho esto la Mesa someterá el proyecto a la aprobación definitiva de las Cortes y se tendrá por sancionado al obtener el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.»

Estos dos artículos se refieren a la discusión del proyecto de Constitución.

«Art. 26. En la discusión de los proyectos y proposiciones de ley regirán las mismas normas establecidas para discutir el proyecto de Constitución.»

Por acuerdo repetido de las Cortes se ha venido interpretando el «quorum» en la aprobación definitiva de leyes—asi se hizo con el presupuesto último y con algunos otros—por la mayoría absoluta de votos emitidos, sean o no favorables.

Sobre estos preceptos del reglamento sólo existen los de la Constitución, que exigen la mayoría absoluta para obligar a los ministros a dimitir por la aprobación de un voto de censura o para el caso de destitución del presidente de la República.

Fuera de esto, no hay nada legislado ni reglamentado por la República sobre

la necesidad de obtener mayoría absoluta en las Cortes.

Conste, pues, que se está haciendo un abuso de la palabra y de los casos en que debe ser exigida la mayoría absoluta de los votos que componen la Cámara.

Sin embargo, en la sesión de anteanoche hubo una votación de «quorum», que resultó, como era esperada, favorable al Gobierno. No pasó nada, no podía pasar nada de todo lo que esperaban las oposiciones. Resultan graciosas las manifestaciones de Maura, respecto a la votación. Censuraba que el Gobierno, es decir, los ministros, hubieran votado. En buen régimen parlamentario, lo inadmisibles es negarles el derecho a votar. Porque los votos allí emitidos no iban a defender una labor ministerial, ni a dilucidar un voto de confianza o de censura al Gobierno. Se trataba, simplemente, de una proposición incidental de un diputado, sobre un proyecto de ley que por haber tomado estado parlamentario dejó de estar bajo la órbita jurisdiccional del Gobierno. ¿Que esta proposición incidental era presentada por un diputado de la mayoría? ¿Y eso qué importa? ¿O es que al ministro, por el mero hecho de serlo, se le niega el ejercicio de su derecho constitucional como tal diputado, en aquellos asuntos que no afectan para nada a su gestión ministerial, bien de su departamento o de labor de conjunto con sus compañeros de Gabinete?

No creemos que el afán combativo haya ofuscado la razón del señor Maura hasta el punto de sentir, honrada y sinceramente, lo que manifestó en los pasillos. Creemos que sus manifestaciones fueron debidas al primer impulso, cuando aún no se había impuesto la serenidad.

El «quorum» significa que, para aprobar una ley, han de votar—a favor de la misma—la mitad más uno de los diputados que integran la Cámara. En el caso actual, 227 diputados, que son la mitad más uno de nuestro Parlamento.

Entonces ¿por qué se retiraron las oposiciones, a la hora de votar? se preguntarán algunos.

Muy sencillo. Porque retirándose las minorías, creyeron que en la Cámara no quedaban la mitad más uno de los diputados que integran el Parlamento y que no podría producirse el «quorum».

La obstrucción se hiere así misma con las armas que pretende emplear. El Gobierno, en cualquier votación, tiene mayoría absoluta. En casos de apelación extrema, dispone del «quorum». La posición de las minorías oposicionistas es más desairada e inexplicable cada vez.

Y todo, porque las derechas han sacado veinte concejales allí donde antes sacaban doscientos...

## LEA usted la mañana

### La Sala del Supremo concedió la libertad provisional al exdirector general de Seguridad señor Menéndez

Como ya hemos dicho en otro lugar, a las siete de la tarde el señor Menéndez recobró su libertad. El auto de libertad provisional llegó a Prisiones militares una hora antes. Al salir de la prisión el señor Menéndez dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho de las atenciones que con él había guardado el director y el personal del establecimiento.

En las inmediaciones del edificio se había estacionado numeroso público que aplaudió largamente al señor Menéndez.

Después de la resolución de la Sala del Supremo, el sumario continuará hasta su sustanciación definitiva, para depurar las responsabilidades en que pueda estar incurso el capitán Rojas.

## ACTUALIDAD POLITICA

# La obstrucción parlamentaria

Volvamos al tema de la obstrucción. Su interés lo requiere. Situadas las oposiciones en un plano contrario al del Gobierno, no es empresa hacedera, por grande que sea el afán en acortar las distancias, poner límite a la obstrucción. Restablecer la normalidad constitucional, necesaria para dar salida urgente a unas leyes complementarias de la Constitución y otras que entran dentro del cuadro programático del Gobierno, es tarea que forzosamente deben emprender cuantos tengan del Parlamento un concepto elevado y digno. En los momentos actuales en que se ventila un pleito político entre el Gobierno y las minorías republicanas ¿pueden estas últimas justipreciarse su conducta en la medida exigible para quienes sepan conservar los respetos que merecen las prerrogativas y normas parlamentarias? Las oposiciones han declarado la guerra al Gobierno, en términos que no es posible prever una solución decorosa para el conflicto parlamentario tal como pretendía el señor Sánchez Román, mientras se persista por las minorías en mantener su actitud irreductible. Y todos sabemos que el Gobierno, aceptando la propuesta de aquel diputado, ha ofrecido a las minorías una tregua, que no significa refugio o flaqueza en el combate, para resolver cordialmente el problema político. Las minorías, no conviene olvidarlo, responden a las palabras serenas del Gobierno con una sola orden: obstrucción, sin cesar, a toda la obra legislativa.

La negativa a restablecer las verdaderas normas parlamentarias hay que achacarla únicamente a las oposiciones, y esto nos hace suponer que el señor Sánchez Román, al tratar de inquirir las culpas de la actual situación política, no vacilará en dirigir los tiros de sus acusaciones a las minorías antigubernamentales.

El problema parlamentario se ha agravado por la actitud de las minorías y a ellas les cabe la responsabilidad de las consecuencias que se derivan de la obstrucción. Sin embargo, aquéllas pretenden que la responsabilidad de todo lo que viene ocurriendo en el Parlamento recaiga sobre el Gobierno. Motivos que quieren descubrir las minorías para fundamentar su estúpida repulsa a la obra del Gobierno: que éste está distanciado de la voluntad nacional, y que no se halla autorizado para dirigir la vida política nacional porque no cuenta con mayoría en el Parlamento, ni menos aún, con la asistencia del Poder moderador. Estos argumentos son los que, a menudo, ponen en juego para insistir en la obstrucción. No son, de todos modos, los únicos. Usan otros de tan

escaso valor como aquéllos. Las oposiciones darían fin a su actitud si el Gobierno se modificara prescindiendo de los socialistas. Esta es, principalmente, la causa originaria de la obstrucción. Nada más que esa. Aquellas a que hemos hecho mención otras veces tienen un carácter meramente epistémico y adjetivo. El meollo de la obstrucción implica el odio al socialismo, al influjo que los tres ministros socialistas hayan podido rendir en la obra general de la República, sobre todo en aquella parte que tiene relación directa con el trabajo y con obreros y patronos. Se pretende, no cabe duda, borrar los contornos que se han fijado en el cuerpo social de España.

Se ha dicho que el presente pleito político debe resolverse en el Parlamento. Estamos conformes que esta solución sería la más acertada y justa. Dentro del Parlamento, no a espaldas de él, hay que dar término al grave y complicado problema político. En lo que afecta a los socialistas no pueden seguramente encontrarse obstáculos e impedimentos a esta obra de cordialidad republicana. Pero entendemos que estas relaciones republicanas pueden y deben restablecerse sin menosprecio del partido socialista. Todo arreglo que se fragüe—en el caso, claro está, de que se le buscase—, entre minorías y Gobierno, habría de formularse de manera que el partido Socialista no apareciese mermado en sus prestigios y en su dignidad. El Parlamento, cuya minoría más numerosa es la de ese partido, no podría avenirse a maniobras de baja estofa, ni mucho menos tolerar que la solución se buscara extramuros de la representación parlamentaria.

No hemos creído jamás que por parte del Gobierno se pudiera pensar en soluciones ajenas a las normas democráticas y parlamentarias de la República. Del Gobierno tenemos formados juicios de elevada consideración. Igual del Parlamento, de gran parte del Parlamento, añadiríamos para fijar con más exactitud nuestras apreciaciones. El pleito político, de no avenirse las minorías antigubernamentales a resolverlo dignamente, cesando, en primer lugar, en su actitud y estudiando posteriormente, de acuerdo con el Gobierno, todas las posibilidades que acelerasen la obra parlamentaria, hay que darle salida en el Parlamento. ¿Cómo? Recursos parlamentarios tiene el Gobierno. Hacer uso de esos recursos es la respuesta merecida a la actitud antigubernamental de las minorías. Opinamos que, tal como se ha fijado el problema político, no será fácil hallarle solución armonizadora.

# LA UNIVERSIDAD POPULAR

Nadie ignora que la República trajo consigo una sed de cultura que se manifestó principalmente en la clase estudiantil. El problema de España, se ha dicho, «es un problema de cultura». Antes, España se encontraba sumida en un letargo en el aspecto cultural, en cuanto se refiere a la vida del estudiante, al que puso fin la República.

En los dos años que llevamos desde su proclamación, se advierte un afán de renovación cultural, difícil de controlar; se ha conseguido aumentar el entusiasmo y el celo educativo de los profesores, así como el estímulo de los educandos. Se han organizado Misiones pedagógicas, que con un valor y una constancia inimitables, recorren los pueblos españoles llevando los adelantos de la civilización moderna, cursillos, conferencias, excursiones, etc., en una palabra, la República ha venido a ser en España, el elemento vivificador que había de poner fin aquel ostracismo en que se hallaba sumida en el aspecto que venimos tratando, de la misma manera que en Italia a principios de la Edad Moderna, lo fué aquella pléyade de sabios bizantinos que huidos de Constantinopla, se refugiaron principalmente en ella, y prepararon el gran movimiento cultural que se llamó el «Renacimiento», y que todavía causa asombro a quien lo estudia en todas sus manifestaciones.

Una de las entidades que más se preocupa de este afán renovador es la U. F. E. H. (F. U. E.) La F. U. E. comprendiendo que el progreso de un pueblo radica en la cultura, ha creado en diferentes provincias de España la «Universidad Popular» a fin de aumentar más el nivel cultural del pueblo.

Si analizamos un poco los individuos que componen un pueblo, vemos en seguida que existen dos clases principales, que subsisten y han subsistido siempre y que son: la clase trabajadora o proletaria y la clase aristocrática o burguesa.

La clase trabajadora que es la preponderante, en cuanto al número, por carecer de recursos, carece también de cultura, pues no sólo no puede sufragar los gastos que supone una carrera, que ni siquiera puede recibir la cultura que se da en la escuela, ya que en edad prematura son sacados por sus padres de ella, para ayudar al sostenimiento

de su casa, y causa pena ver individuos que por su manera de discurrir, de pensar, hubieran podido llegar a ser grandes talentos si hubieran recibido una cultura, y que hoy se encuentran sumidos en la ignorancia, por la causa anteriormente citada.

La clase burguesa, por el contrario, en posesión de todos los recursos materiales disponibles, ha recibido una cultura más o menos superior.

La F. U. E. comprendiendo este defecto de la sociedad, creó la «Universidad Popular» para que el trabajador pudiera en sus ratos de ocio recibir la enseñanza que no pudo aprender en su infancia. Con esta institución docente creada por la F. U. E. y en la que sus miembros colaboran con un entusiasmo indescriptible, se pretenden dos objetivos: 1.º Borrar de la imaginación del obrero, el fantasma de la diferencia de clases, que tanto ha perjudicado a la sociedad, haciendo que exista una máxima compenetración entre el obrero intelectual y el obrero del músculo; y 2.º Aumentar su nivel cultural, enseñándole todo aquello que no sabe y que está al alcance del estudiante, enseñándole también a pensar por sí mismo y ponerle en condiciones de emanciparse y saberse conducir sin necesidad de «guías» en la vida.

En Zamora este afán de enseñar, cristalizó de tal manera en la mente de los estudiantes de la F. U. E., que después de improbos trabajos vieron realizado su ideal, habiendo comenzado a funcionar la referida «Universidad Popular» el día 3 de mayo.

¡Viva la unión obrera estudiantil!  
Zamora y mayo de 1933.

RICARDO REGUILON

## Agricultores!

Desde el 2 de mayo, he puesto a la venta plantas de pimientos, tomates y demás verduras.

No dejéis de visitar esta casa, especial en semilleros de toda clase de plantas, calidades y variedades. Precios económicos.

Se hacen encargos por ferrocarril y coche de línea. Informes, a

**Ruffno Barba Luis**  
Huerta de Puertanueva

Derecha de la carretera de Zamora a Salamanca.

## La fuente de Espadanedo

El domingo asistimos a la sesión de este Ayuntamiento, porque creímos que habían de tratarse en nuestro Concejo asuntos concernientes a la construcción de esta fuente que, por añeja, a alguien le va a saber a «jamón serrano». Creíamos que oídas por los señores concejales de labios del señor gobernador palabras prudentes y sensatas, conceptos legales y de concordia, habían de imprimir a nuestros ediles enseñanzas y orientaciones plausibles para llevar a cabo esta obra de sanidad; pero creímos equivocarnos, como se va a equivocar el señor gobernador e inspector de sanidad, si al regresar a la capital, llevarán la impresión de que esta obra se haría.

Quince días le dió de tregua para hacerla; pero volverán a pasar quince meses de espera — así dijo el Inspector — y la obra seguirá sin hacer; y los vecinos sin beber agua limpia.

Pena de tener que plasmar en el papel palabras que por verse en sesión pública por un señor concejal, revisten gravedad; pues ellas son de menosprecio para la primera autoridad de la provincia, e injuriosas para la ley. No sabemos si habrán ido al libro de sesiones; lo que si sabemos es que se pronunciaron con toda intención.

Se trataba de que, puesto que los vecinos del pueblo se comprometían a hacer la zanja y alumbramiento de aguas — que es el trabajo más importante de la obra —, el Ayuntamiento había de acordar, qué pesetas habían de emplearse en ayuda del pueblo; el señor concejal don Antonio Zamorano, dijo: «ninguna; si el pueblo quiere fuentes que las hagan sus vecinos». Alguien le replicó que además de ser obligación del Ayuntamiento hacer la obra, lo había ordenado así el señor gobernador, y él estaba presente; a lo que contestó el concejal aludido: «que si el gobernador ordenó que la haga él de su bolsillo; que en el Ayuntamiento mandan ellos — los concejales —».

Decíamos en nuestro artículo anterior. «Ya veremos si nuestro alcalde hace caso». Y hoy lo repetimos para que no se pierda el eco de las palabras. Tendrá buena intención, no lo dudamos; pero como el concejal, señor Zamorano echa bravatas y amenaza con traer los pueblos — como hizo en diciembre último — para producir una alteración de orden público e impedir la construcción de la obra, el señor alcalde lleno de miedo — que ya ha demostrado — se encojerá de hombros cuando vengan las turbas armadas por el concejal instigador (que se dice será el domingo 14); y esto le servirá de excusa al alcalde para decir lleno de satisfacción; ya lo veis, no quieren los pueblos que se os dé una peseta. Y la obra no se hará.

Nosotros, en prevención de lo que pueda ocurrir, denunciaremos el caso de que se habla. Al mismo tiempo decimos: los pueblos están pacíficos, si los ánimos se alteran, la culpa será del concejal mencionado que de rumor público se dice los azuca.

Este pueblo no quiere, por ser pacífico, chocar con ninguno del distrito; para él todos son sus hermanos.

Referente a los trabajos para la fuente está cumpliendo ya lo ofrecido al señor gobernador y autoridades: está trabajando en abrir la zanja y ha abierto una suscripción. ¿Qué más puede hacer?

EL CORRESPONSAL

Lea usted LA MAÑANA

Granja Las Ires Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN

SANTIAGO ALBA, 6 : TORO (ZAMORA)  
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

## REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a colocación obrera

(Continuación)

Art. 29. La Subcomisión especial Consejo de Trabajo que haya de asumir la inspección inmediata de la Oficina central de Colocación y Defensa contra el paro estará constituida con arreglo al artículo 8.º de la ley de 27 de noviembre de 1931 y artículo 18 del decreto de 18 de enero de 1932.

Art. 30. Corresponderá a esta Subcomisión especial con referencia a la Oficina central de Colocación y defensa contra el paro, las mismas facultades de inspección que incumben a las Comisiones gestoras en orden a los Registros y Oficinas locales y, además, las que siguen:

a) Informar en las materias a que se refiere el párrafo segundo del artículo 13 de la ley de Colocación obrera.

b) Informar en los casos de petición de varios Ayuntamientos o provincias para agruparse a fines de constituir un solo Registro u Oficina de colocación común a unos y a otras.

c) Informar acerca del abono de gastos de viático y transporte de los obreros que cambien de lugar por causa de colocación.

d) Informar cuando corresponda imponer sanciones graves a los funcionarios de Registros u Oficinas, sometidos a expedientes por faltar a la objetividad, diligencia y decoro debidos en el ejercicio de sus cargos, en los casos que este reglamento especifica.

Art. 31. Además de su actuación como Comisión inspectora, la Subcomisión del Consejo de Trabajo actuará como tal Subcomisión, correspondiéndole en tal caso el asesoramiento del ministerio en las materias siguientes:

1.º Propuestas de la Oficina central para remediar o prevenir grandes crisis de trabajo para regular los movimientos colectivos de mano de obra o para coordinar la acción de esta organización con otras de finalidades análogas.

2.º Planes de trabajo y medidas generales de dirección y tutela de las Oficinas provinciales y locales, redactados por la Central; normas e instrucciones para el personal encargado de estos servicios, modelaje, ficheros de trabajo, etc.

3.º Examen periódico de la situación del mercado de trabajo en España y en el Extranjero, problemas que plantee y tendencias que se manifiesten.

El Consejo de Trabajo tendrá también derecho de iniciativa y propuesta a la superioridad en todos los aspectos y cuestiones mencionados.

### CAPITULO IV

De los organismos cooperantes y de relación con las Oficinas de colocación

Art. 32. Serán cooperantes de las entidades inspectoras de los Registros y de las Oficinas locales, provinciales, de comunidad o de región, los delega-

dos e inspectores provinciales de Trabajo y los Jurados mixtos a que se refiere la ley de 27 de noviembre de 1931.

La cooperación que preste se encaminará principalmente a facilitar el cumplimiento, con la mayor eficacia posible, de los fines propios de los Registros y Oficinas de colocación, señalados en los apartados e), d), f) y g) del artículo 2.º de la ley de 27 de noviembre de 1931.

Art. 33. También se podrá requerir la cooperación de los organismos mencionados para la formación de los censos profesionales obreros y de los índices de industrias y de actividades de trabajo en la demarcación donde actúen.

Art. 33. La cooperación a que se refieren los artículos precedentes habrá de instarse y sostenerse por intermedio de las respectivas Delegaciones de Trabajo.

Art. 35. Aparte de la relación que, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 7.º, 8.º, 16, 17 y 19 de este reglamento, deben mantener obligatoriamente entre sí y con la Oficina central los Registros y Oficinas locales — por causa de la función compensadora, del Servicio estadístico y de las informaciones acerca de las circunstancias del mercado de trabajo —, procurarán sostener frecuente y especial comunicación con los de su comarca y provincia y con los que, situados fuera de éstas, actúen en las mismas o parecidas actividades del trabajo con objeto de cambiar impresiones en asuntos que sean comunes, coordinar intereses y promover iniciativas encaminadas al incremento o mejora de los servicios a su cargo.

(Continuará)

En Corrales, Gregorio Pérez.

electrico — en 350.  
ras y su altura — no necesita fluido  
tas. Un aparato de Radio cuatro lámpa-  
equipado y a toda prueba en 350 pesetas.  
Igualmente vendo un auto Ford, bien  
da del Matadero, posada de la Bárbara,  
terral, y los demás días en la explanada.  
Los días 12 y 13 pueden verse en el  
nuevos.

Vendo un carro de caballerías en  
400 pesetas, unas ruedas para mulas o  
vacas en 300, una tartana en 250, todo

## Una Ganga

La guardia civil defiende a un individuo como presunto autor de un robo de palomas

La guardia civil de Peñausende detuvo a Justiniano Feitro Prieto, vecino de Tamame, como presunto autor del robo de palomas y ropas de vestir, propiedad de los vecinos de la citada localidad José Sojo Viñuela y José Vicente Pardo.

Justiniano ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

**SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...**

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales PHILIPS RADIO, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA

**Bazar J.**  
Santa Clara, número 6

**¡¡Una revolución!!**

**Superconfort MICHELIN**

Condiciones excepcionales

Pruebas y demostraciones:  
**JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ**

AGENCIA RENAULT - ZAMORA

## EL DIA DE AYER

Una vez más estamos perplejos. No sabemos cómo empezar esta cuartilla. Porque hablar del tiempo, hoy que hace tan buen día, resulta un tanto cursi. Pero no hay más remedio que acordarse del termómetro. Es ya, si quieren ustedes, una obsesión o una manía, pero no podemos sustraernos a ella.

En las capitales como la nuestra en que por más vueltas que se den no se encuentra la noticia bomba ni el suceso espelunante, el repórter tiene que pedir a la fantasía le de más rico y variado, para hacer que la sección se lea.

Ayer continuaron las clases del cursillo para maestros que se viene celebrando en la Normal de maestros. Hablaron don Medardo Rivera, el señor Pordomingo y el coronel del Regimiento de Infantería, número 35.

Un pobre demente intentó poner fin a su vida, cosa que impidieron los guardias municipales.

En la Casa de Socorro fueron asistidas varias personas de heridas de escasa importancia, pues una vez curadas fueron trasladadas a sus domicilios respectivos.

En el Teatro Principal se proyectó la película «Sangre Joven», interpretada por el pequeño actor Tommy Conlon con Spencer Tracy y Doris Kenyon.

Por la calle de Santa Clara circulan los automóviles a una velocidad excesiva, como así mismo por otras calles de la población.

Ya se ven numerosos bañistas y pescadores en el río Duero y en el bosque de Valorio los paseantes gozan de la brisa de los árboles y de la delicia del sol primaveral.

Como todas las noches, la rúa de Santa Clara, está llena de mujeres guapas que son el martirio de los hombres de aquí y la admiración de los forasteros.

En el domicilio de la Coral Zamora fueron obsequiados con una audición privada de la notable agrupación artística, los maestros de la provincia, que se encuentran en nuestro capital realizando los cursillos de perfeccionamiento.

### Movimiento de población

#### Nacimientos

Angel Llamas Valverde.  
 José María Aguiar Nieto.  
 Manuel Feo Gómez.  
 Ricarda Sánchez de Juan.

#### Defunciones

Isabel Fernández Alonso, de 93 años.  
 Regina Rivera Tamamé, de 71 años.

### Un hombre intenta suicidarse

En las cercanías del cementerio municipal intentó poner fin a su vida el demente Gabriel Fernández, de 73 años, vecino de Moraleja del Vino, que se dedica a la mendicidad.

Enterada la guardia municipal de este hecho se personó en dicho lugar, extendiendo la consiguiente denuncia que pasó al Juzgado de Instrucción.

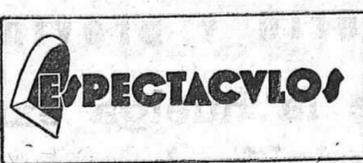
Creemos que a este hombre se le debía recluir en la casa de ancianos, pues su demencia no alcanza todavía un periodo álgido, necesitando nada más que reposo.

Dejarlo en medio de la vía pública no es humanitario ni conduce a nada, pues Gabriel, el día menos pensado, cometerá una locura.

Rogamos pues, a quien corresponda, que se gestione el ingreso de este pordiosero en una casa de Beneficencia. Es lo único justo que aquí cabe hacer.

**Se vende** una sillería de tapicería, compuesta de un sofá, dos butacas y doce sillas; o se cambia por otros muebles que convengan al anunciante.

Para verla y tratar: San Torcuato, 64.



### Sangre joven

Indudablemente el film pedagógico tiene un valor máximo para los chicos. Pero cuando se recurre al truco sentimental para construirlo, cuando se acumulan los materiales, con objeto de producir una mayor o menor cantidad de excitación, puede decirse que se ha desviado la línea directriz educativa y se ha caído de lleno en lo tendencioso.

Hay una clase de cine como hay una clase de libros en los que se procura por todos los medios hacer resaltar determinada condición o cualidad moral de un individuo. Esto se justifica para hacer girar en derredor del personaje central toda la trama. Por eso no nos extraña que «El Debate» diga de la película que su limpieza moral es completa. Claro que estamos de acuerdo con el citado periódico: una cosa es moral cuando no ataca a lo tradicional y a las buenas costumbres. Esto es lo que hace «Sangre joven», película estrenada ayer en el Teatro Principal.

La nobleza de sentimientos, la bondad, tal y como se pinta en la película «Sangre joven», es un medio de salir a la defensa de la propiedad; la prueba la tenemos en que no se proclamaban los buenos sentimientos del adolescente protagonista hasta que, saliendo en defensa de la propiedad de un egoísta droguero, ocasiona la muerte de dos atracadores que robaron en su establecimiento.

Además y ya lo hemos repetido aquí varias veces, las grandes casas productoras sólo hacen filantropía—educacional, pacifista—para contrarrestar en lo posible la propaganda de otros films, tales como los independientes y los soviéticos. A este propósito recordamos los films «El expreso azul» y «El camino de la vida» cuya propaganda social y pedagógica han pretendido anular con los films americanos «El expreso de Shanghai» y el que comentamos, en estas columnas.

¡Bueno fuera pretender que las casas productoras—Paramount, Metro, Fox, etc.—se dejen comer los piñones en el mercado europeo!

En cuanto a la realización del film, técnicamente es irreprochable—esto es el arma más poderosa del cinema americano—. El ritmo del film no se interrumpe a pesar de la variedad de planos. La fotografía desde luego muy limpia.

No cabe duda que la labor llevada a cabo por los intérpretes, sobre todo por el pequeño actor Tommy Conlon, es digna de elogio, que no le regateamos.

### Denunciados por roturar en un monte

La guardia civil del puesto de Tábara ha denunciado ante el Juzgado municipal de Ferruella a 16 vecinos de Escobar por roturar sin permiso unas parcelas de terreno del monte del Estado denominado el Castro-Mota.

### Cursillo de charlas sobre Economía Política

De la inteligencia habida entre la Directiva de la A. P. E. Z. y el admirado compañero y maestro señor Salgado, a salido como consecuencia la organización de un cursillo de cuatro charlas sobre el importante problema de la Economía Política en torno del marxismo.

Este pequeño cursillo no se reducirá a la mera disertación del expositor, sino que le dará un marcado cariz de controversia, a cuyo fin se ha abierto una lista en la que se inscribirán todos aquellos que deseen tomar parte activa en el polilogo o discusión.

El sábado tendrá lugar la primera de ellas en el Salón de conferencias de la Escuela Normal, a las siete de la tarde.—El presidente de la A. P. E. Z.

### Notas de enseñanza

#### Cursillos de perfeccionamiento para maestros

En la sesión celebrada ayer por la mañana habló el inspector provincial de Higiene, don Medardo Rivera, que disertó acerca del interesante tema: *Higiene escolar*.

En el curso de su conferencia el señor Rivera explicó con todo detalle lo que debe ser la higiene de la primera infancia, estudiando detenidamente la composición de los dientes y los peligros de la alimentación no adecuada sobre todo la carne, el café y el alcohol.

También habló con claridad y precisión del vestido y de la limpieza de los pequeños y llamó la atención a las maestras para que enseñaran estos principios fundamentales en sus escuelas.

En la segunda parte de su disertación, refiriéndose a la higiene de la edad escolar, dijo que importaba mucho el baño y la posición de los niños en la escuela.

A continuación habló con gran claridad y documentación sobre profilaxis, terminando su disertación con unos párrafos brillantes sobre la sanidad pública.

El señor Rivera fué largamente aplaudido y felicitado.

Una vez que el señor Rivera hubo terminado su charla, el maestro de Tapios, don Eduardo Pordomingo, explicó a un grupo de niños una lección práctica sobre cuestiones de electricidad.

El señor Pordomingo hizo una lección modelo, que los cursillistas asistentes han de tener en especial interés por lo que les ha de servir en el curso de la carrera pedagógica profesional.

### Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

#### Nuevo Teatro

Hoy viernes  
 Estreno superfilm policíaco «Fox»  
**Conducta desordenada**  
 Por Sally Eilers, Ralph Bellamy y Brendel  
 Butaca de patio, 1 peseta

El sábado. Estreno super Metro 1933  
**El eterno don Juan**  
 Adolphe Menjou y Olga Baclanova con Neil Hamilton  
 Gran éxito del Palacio de la Música  
 Butaca, UNA peseta

El domingo. Un colosal cartel  
 Dos estrenos de «Metro» 1933  
**El monstruo de la ciudad**  
 Por Walter Houston  
**HACIENDO DE LAS SUYAS**  
 Por Star Laurel y Oliver Hardy

**Teatro Principal**  
 El domingo.  
 El acontecimiento esperado  
 El estreno garantizado  
 Selecciones «Filmofono»

**EL MILLON**  
 La obra maestra de René Clair  
 La soberana creación de la encantadora Annabella y René Lefebvre  
 El mayor suceso conocido en Madrid y Barcelona  
 Se despacha mañana en Contaduría



### La de Manzanal del Barco

El día 17 del mes corriente se celebrará en Manzanal del Barco la anunciada corrida de Toros. En ella serán estoqueados tres novillos-toros procedentes del campo de Salamanca, por los afamados diestros Márquez, Barreira, Solórzano como banderillero, y Corrochano. Sabemos que con este último vendrá también su progenitor, el gran crítico taurino Gregorio Corrochano.

Entre los aficionados hay gran animación por este festejo, sobre todo por lo de la supuesta vuelta al toreo de Antonio Márquez.

#### En nuestra plaza

Ya se sabe de una manera fija que el día 21 de este mes se celebrará en nuestra plaza un mano a mano entre Gabriel González de Fuentelapeña y «El Jardines» de Salamanca. Después de la lidia de los cuatro novillos se verificará el desentoramiento de los seis que se correrán el día 25. Los novillos que son de don Laureano Sánchez, de Villardard y precedentes de Arribas, vienen irreprochables de presentación y trapío. Con ello se entenderán Paco Manzano, Morateño y Gustavo Rodríguez.

#### La del día de San Pedro

La empresa arrendataria de la plaza de Salamanca, organizada para el día de San Pedro en nuestro coso taurino una gran corrida de concurso de ganaderías charras. Además del interés que de por sí tienen estas corridas concurso, hay que añadir el que supone el prestigio de las «divisas» de Galache, Villaruel, Gabriel González, Bernaldo de Quirós, Vicente Muriel y Manuel García. Todos estos ganaderos están echando el resto en la presentación de «su» toro y vienen a no dejarse ganar la pelea, ¡Por fin vamos a ver toros! Por si estos alicientes fueran pocos, la terna de espadas la forman Villalta, Armillita Chico y Carnicerito de Méjico. Prometemos hablar más despacio de los toros y de los toreros de esta corrida.

#### CURRO MOLINA

### De Hacienda

Los libramientos puestos hoy al cobro en esta Tesorería de Hacienda son los siguientes:

- Don Adolfo González.
- Don Zacarías de Dios.
- Don José Fernández.
- Don Manuel Hernández.
- Don Francisco Iglesias.
- Don Nicolás López.
- Don Gerardo Iglesias.
- Don Graciano García Maderal.
- Don Remigio Gil.
- Don Manuel Ballesteros.

### En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer por el practicante de guardia los heridos siguientes:

—Sofía Alonso, de 46 años, domiciliada en la plaza de San Juan de las Monjas, número 2, presentaba la desarticulación del brazo derecho, producido al caerse en el mercado de abastos.

—Manuel Campano, de 18 años, con domicilio en la calle Nueva, número 1 (barrio de Olivares) de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda, con pérdida de una niña y probable de otra, se la causó al caerse de la bicicleta que montaba.

—Manuel López, de 4 años, que vive con sus padres en la calle del Rabiche, 4; herida contusa en la región superciliar derecha y región malar del mismo lado.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Hablando con el gobernador

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Villalpando y como consecuencia de la huelga planteada por los trabajadores afiliados a la C. N. T. un grupo de individuos intentó ejercer coacciones contra un obrero en el momento en que éste trabajaba, pero dicho sujeto se negó a abandonar la tarea por cuyo motivo fué agredido por los huelguistas resultando lesionado.

El señor Montañez Santaella manifestó que había enviado un delegado a dicho pueblo para que abra información sobre dicho hecho. No obstante, el Juzgado ha comenzado ya a instruir las oportunas diligencias.

Por la benemérita han sido detenidos cinco individuos como presuntos autores del hecho, terminó diciendo el señor gobernador.

Las visitas que ha recibido el señor Montañez fueron las siguientes:

Concejales de Villarrin de Campos, San Cebrían, Belver de los Montes.

### Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la guardia municipal, a disposición de sus dueños. Ciento dos llaves de diferentes clases y tamaños.

- Diferentes guantes de señora y caballero.
- Un aro de faro de automóvil.
- Un farol de carruaje.
- Unos cordones de hábito.
- Una cantidad de dinero en billetes de Banco.
- Un cinturón de señora.
- Un zapato de niño.
- Un sombrero de caballero y un bastón.
- Una sandalia de niño.
- Un cinturón de abrigo de caballero.
- Un guante de señora.
- Un cinturón de gabardina.
- Un bolso de señora.
- Una manivela de automóvil.
- Una chalina de caballero.
- Una llave.
- Un cinturón de gabardina.
- Una llave pequeña.
- Una cartera de señora con objetos y fotografías.

- Unas llaves pequeñas.
- Otras llaves regulares.
- Dos llaves pequeñas.
- Un alfiler artístico de señora.
- Una sandalia de niño.
- Un collar de señora.
- Dos llaveros pequeños.
- Dos llaves para un llavero, con cadena.
- Un cinturón de señora.
- Una llave regular.
- Una pluma stilográfica.
- Una llave de regular tamaño.
- Una llave de aluminio.
- Un llavero con dos llaves.
- Una cajita de madera con un aparato.
- Dos llaves pequeñas.
- Tres llaves en un llavero.
- Un llavero con una cadenita.

### De interés para los viajeros

Desde el próximo día 20, el automóvil de la línea de Zamora a Salamanca saldrá a las ocho de la mañana, en vez de hacerlo a las nueve menos cuarto, como hasta ahora lo venía efectuando.

### Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

# Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Las noticias de toda España confirman el fracaso de la huelga extremista.--Toda la eficacia del movimiento consistió en la colocación de petardos que, afortunadamente, no causaron víctimas

## DE MADRID

El secretario particular del ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en las primeras horas de la tarde, que en todas las provincias españolas había concluido el movimiento huelguístico planteado por la Confederación Nacional del Trabajo.

Por tal motivo siguió diciendo el secretario del señor Casares Quiroga los obreros se han reintegrado al trabajo.

En toda España hay la normalidad más absoluta, sin que haya ocurrido en el instante en que se dió por terminado el movimiento incidentes de ninguna clase.

### Del sorteo de la Lotería celebrado hoy

El segundo premio del sorteo de la Lotería celebrado hoy, fué vendido en la Administración de Loterías, número 30.

Dos décimos del mismo los llevaban abonados desde hace varios años dos agentes de policía cuyos nombres se ignoran en el momento de carpetear, por figurar solamente en las carpetas las iniciales M. T.

Una decena completa del número premiado la juega el maestro Calleja. Otro décimo lo juega un señor del que solo se sabe que vive en las Palmas.

Se ignora quien vendió los restantes décimos, pues solo se ha logrado saber que tres de ellos los pidió el Internacional Banking, para enviárselos a uno de sus clientes que reside fuera de España.

El cerillero del café María Cristina, Rufino Pérez vendió tres décimos en los últimos días del mes de abril y primeros del corriente, ignorando a quien.

El maestro Calleja nos ha dicho que efectivamente tenía la costumbre de jugar la decena, pero que casi siempre repartía algo entre sus amigos, pero que en este sorteo se había quedado con el billete entero, habiéndole correspondido por lo tanto trescientas mil pesetas.

También ha dicho el maestro Calleja que a este número llevaba abonado muchos años y que antes que él lo llevaba en abono un contador de una compañía cómica, ya fallecido. También jugaron en este número los actores Loreto y Chicote, dejando de hacerlo en vista de que nunca les tocaba.

### La obstrucción de los agrarios y vasco-navarros

En una de las secciones del Congreso se han reunido las minorías agraria y vasco-navarra, bajo la presidencia del jefe de los agrarios señor Martínez de Velasco.

Los reunidos se dedicaron a redactar cincuenta enmiendas al artículo 32 del proyecto de Congregaciones religiosas.

También trataron en la reunión de formular numerosos votos particulares, en torno a esta ley.

El señor Martínez de Velasco manifestó a los informadores de la Prensa que creía que el Gobierno aplazaría la votación definitiva de la ley de Congregaciones religiosas por lo menos hasta la próxima semana, ya que estimaba que en el momento era muy dudoso que obtuviera el quorum, creyendo que mañana, por ejemplo, le sería imposible.

### En Madrid termina la huelga general de los sindicalistas

Las noticias que se reciben de toda España acusan la normalidad más completa, pues en todas partes ha terminado la huelga planteada por los sindicalistas.

En lo que se refiere a Madrid por no haberse notado la huelga no se ha podido tampoco apreciar el restablecimiento de la normalidad.

No obstante haber terminado la huelga no han cesado del todo las precauciones, aun cuando no tantas como en los días pasados.

Han dejado de prestar servicio los guardias con tercerolas.

## DE PROVINCIAS

### Sindicalistas que ingresan en la cárcel

Pamplona.—Han sido trasladados a la cárcel de esta capital veintisiete sindicalistas que fueron detenidos al regresar de celebrar una reunión clandestina.

### Individuos puestos en libertad

Han regresado a esta capital un capitán del ejército y 25 socialistas que habían sido detenidos en el pueblo de Milagro, por individuos afectos a la C. N. T. El capitán y los socialistas fueron puestos en libertad por el Juzgado de Tafalla.

### La vuelta al trabajo

En la mañana de ayer se reanudó el trabajo en las fábricas y talleres. Han sido muy escasos los individuos que secundado el paro decretado por los afiliados a los sindicatos únicos.

### La Confederación recomienda a sus afiliados la vuelta al trabajo

Huesca.—La Confederación Nacional del Trabajo ha repartido unas hojas recomendando a sus afiliados la vuelta al trabajo.

Inmediatamente se reintegraron al trabajo todos los huelguistas. La huelga ha constituido un fracaso rotundo.

### Estallan tres bombas sin que causen desgracias personales

Cartagena.—En el intervalo de media hora se registraron cuatro explosiones, una en el barrio de la Concepción y tres en la Alameda de San Antón.

Los artefactos destrozaron un poste para la conducción de energía eléctrica. Afortunadamente no habido que lamentar desgracias personales.

### Detención de sospechosos

Jerez de la Frontera.—En las primeras horas de la madrugada se recibieron noticias en la Comisaría de vigilancia de que algunos grupos de individuos se dirigían a la cárcel, sin duda con objeto de poner en libertad a algunos detenidos en dicho establecimiento penitenciario.

Rápidamente acudieron fuerzas de asalto que lograron detener a veintinueve individuos, los cuales se negaron a prestar declaración.

Se supone que los detenidos son sujetos de filiación extremista.

### Hoy habrá comenzado la huelga de los tranviarios

Santander.—A las tres de la madru-

gada terminó la asamblea que celebraron los obreros tranviarios para tratar de asuntos relacionados con un próximo paro.

En la reunión se acordó comenzar hoy mismo la huelga.

En el caso de que esta se plantee, como ya está decidido, afectará a trescientos obreros.

Las causas que han motivado esta determinación de los tranviarios santederinos es que la Empresa pretendía rebajarles una peseta en los jornales.

### La emoción de la lotería.—Detalles de quiénes son los afortunados

Barcelona.—El número premiado con el «gordo» en el sorteo de hoy ha sido expendido por la Administración de Loterías, número 2, sita en la Plaza Nueva.

El billete fué vendido a Francisco Elisias, uno de los componentes de la Comisión de Festejos del Pasaje Román.

El billete está repartido entre gente humilde, en participaciones de peseta.

El tercer premio fué vendido por doña María Villa, que tiene instalada la Administración en la Rambla del Centro. Ha manifestado que desconoce quien es el poseedor del número premiado, porque hasta la fecha no se ha presentado nadie en la Administración.

Después de esta entrevista, los periodistas lograron averiguar que a los pocos momentos de ausentarse ellos se presentó en dicha Administración un individuo que mostró deseos de saber con exactitud el número a que había correspondido el tercer premio. En el momento de ser satisfecha su pregunta comprobó que era el mismo que él jugaba, limitándose a decir que llevaba el billete entero. El afortunado poseedor de este billete se negó a facilitar su nombre.

Esta Administración de Loterías ha conseguido además vender el número al que ha correspondido el séptimo premio. Se ignora quienes son los poseedores de los décimos correspondientes, pues únicamente se ha presentado un joven exhibiendo un décimo del citado número y negándose también a facilitar el nombre.

### Se termina la huelga de la Confederación

Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas manifestó que ayer se había entrado al trabajo normalmente en todas las fábricas y talleres. Únicamente—siguió diciendo—han dejado de acudir al trabajo los albañiles, carpinteros, pintores y demás obreros del ramo de la Construcción, cuya huelga continúa hasta ahora en los mismos términos que en días anteriores.

### Hallazgo de bombas

Barcelona.—En un taller establecido en la calle de Francisco Layret, se encontraron en la mañana de ayer dos bombas de grandes dimensiones provistas de su correspondiente mecha, ignorándose quien las había dejado en aquel lugar, aunque se sospecha que los autores del hecho sean unos obreros que hasta hace poco tiempo prestaron servicios en el establecimiento donde han aparecido los explosivos.

### Estallan dos petardos

A primeras horas de la tarde los ve-

cinco de la calle de Lepanto se vieron sorprendidos por la explosión de dos artefactos que habían sido abandonados en un solar de dicha vía.

La metralla causó pequeños desperfectos en algunos edificios inmediatos, produciendo la rotura de diversos cristales.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

### Unos individuos intentan incendiar un taller

En un taller de ebanistería instalado en la calle de la Independencia se presentaron varios individuos que irrumpieron en el interior con ánimo de incendiar el taller.

Uno de los obreros consiguió dar aviso a los guardias de asalto, que acudieron inmediatamente a dicho lugar, en el crítico instante que los incendiarios se daban a la fuga, viendo frustrado su propósito por la resistencia que les ofrecieron el dueño y los restantes operarios del taller.

Uno de los incendiarios fué detenido y conducido a la inspección de vigilancia, donde quedó a disposición del juez.

### Desperfectos en la línea del Mediodía

La compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha comunicado al Juzgado de guardia que en el kilómetro 109 de la línea de Barcelona a Granollers y a consecuencia de la explosión de una bomba quedó destrozado un trozo de la línea en una extensión de setenta centímetros.

La avería fué reparada, reanudándose la circulación de trenes inmediatamente.

### Detención de un individuo huelguista

En un taller de marmolista, enclavado en la carretera de Aragón, durante los días de la última huelga planteada por la Confederación, se había trabajado a puerta cerrada.

Ayer por la mañana en las primeras horas se presentaron los individuos que componen el Comité de huelga, invitando a los obreros a que abandonasen el trabajo. Hecho este requerimiento abandonaron el taller, situándose en sus inmediaciones con objeto de observar la conducta que adoptaban los obreros.

Acudieron los guardias de asalto que dispersaron a los grupos de coaccionadores, cacheando a algunos individuos que formaban parte de los mismos.

### Más hallazgos de bombas

En la barriada del Hospitalet fué encontrada una bomba por unos muchachos que participaron el hallazgo a la autoridad. Estas se incautaron del explosivo conduciéndolo al campo de la Bota.

También se encontró otra bomba en Barcelona, haciéndose cargo de ella las autoridades con las debidas precauciones.

### Un incendio de importancia

En las primeras horas de la tarde en una fábrica de muelles para automóviles, establecida en la calle de Maisini, se produjo un incendio de relativa importancia.

Al cargar un aparato de aceite se produjo una explosión en el depósito por haberse inflamado el líquido, prendiendo en los utensilios del taller y pro-

pagándose rápidamente el siniestro a todos los inmuebles.

Inmediatamente se dió aviso al parque de bomberos que acudió con gran rapidez y consiguió sofocar el incendio después de largos trabajos.

Las pérdidas son de consideración. El edificio estaba asegurado en una compañía francesa.

### Son puestos en libertad varios sindicalistas

Córdoba.—Después de prestar declaración ante el juez que incoa el expediente por los sucesos de los últimos días fueron puestos en libertad varios sindicalistas a quienes se había detenido anteayer en los locales del sindicato.

Se ha comprobado que ninguno de estos había tenido participación en el fracasado complot para perpetrar el asesinato del guardia Ríos.

Siguiendo la actividad de estos últimos días la policía ha logrado la detención de numerosos vagabundos que carecían de documentación en regla y que serán enviados a los respectivos pueblos de origen.

### Dos individuos detenidos logran fugarse

La guardia civil del puesto de Hornachuelos continúa la persecución de José Besuete y Miguel Fernández, quienes armados de sendas escopetas atacaron al propietario de Palma del Río, don Joaquín García, cuando este se hallaba en despoblado, despojándole de 300 pesetas que llevaba en la cartera.

La benemérita consiguió sorprender a estos individuos en un lugar abrupto de la sierra donde se hallaban refugiados, pero aprovechando la bruma nocturna y las dificultades que ofrecía la maleza se fugaron, desapareciendo entre los jarales después de dejar abandonados numerosos efectos, balas, cartuchos, algunas cajas de pólvora y gran número de armas blancas.

### Terminan dos huelgas

Se reciben noticias de Castro del Río y Espejo comunicando que se han reuelto las huelgas que tenían planteadas los obreros agrícolas afiliados a los sindicatos únicos.

En los demás puntos donde había planteados movimientos de esta índole la situación continúa igual.

### También aquí había metralla

San Sebastián.—A las cuatro de la madrugada hizo explosión un petardo colocado en el túnel de Herrera en la línea del tranvía a Rentería, causando desperfectos de escasa consideración.

El parque de artillería se incautó de otro petardo sin estallar, que fué hallado en el inmediato pueblo de Pasajes.

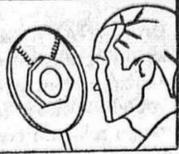
La huelga sindicalista ha entrado en una fase de decaimiento muy pronunciada habiendo acudido al trabajo la mayor parte de los obreros.

### Otra huelga que se termina

Gijón.—Los obreros que se hallaban en huelga acudieron ayer normalmente al trabajo, terminando con la situación creada por la huelga.

No se han registrado incidentes. Los patronos admitieron a todos los trabajadores sin excepción, no habiéndose dado un solo caso de represalia. Hasta la fecha sólo queda pendiente de solución el conflicto planteado en la fábrica de vidrio.

# ALREDEDOR DEL MUNDO



# MICROFONO

## El micrófono para todos

Recientemente ha implantado Unión Radio un servicio que ha tenido una entusiasta acogida entre el público radioyente. Se trata, como ya saben nuestros lectores, del micrófono para todos. Unión Radio pone su micrófono a disposición de todas aquellas personas que deseen dar a conocer el gran público sus cualidades artísticas, músicos, actores, literatos, etc. con la única limitación, que impone el prestigio y la seriedad de la emisora, de una misma prueba ante el Comité Artístico de dicha entidad. Para solicitar la admisión de estas radiaciones del micrófono para todos han de pertenecer los solicitantes de la Unión del Radioyentes.

## Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid) ESPAÑA

### MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. El tambor de granaderos (preludio), Chapi; Ariane, Massenet; Requiebros, Casadó; La Meiga (romanza), Romero, Fernández Shaw y Guridi; Busca la buena suerte (fox), Davis y Coats; La generala (fantasía), Vives; Fausto (serenata de Mesfistófales), Gounod; La boda de Luis Alonso (intermedio), Jiménez; Vals, Brahms; Se va la vida (tango), Donato y Zerrillo; Cavalleria rusticana (fantasía), Mascagni; Rapsodia noruega, Lalo.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. Efemérides del día. Charlas informativas. Cómo se realiza una película sonora. Conferencia, por el ingeniero don León

Lucas de la Peña. Programa del oyente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes). Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Cierre de la Estación.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Confesiones ante el micrófono por los artistas Carmen Carbonell y Antonio Vico interrogados por M. Sánchez de Palacios. Transmisión desde el Teatro Coliseum de la obra de los señores Marqués de Bolarque y Conde de Superunda, música del maestro Víctor Zubizarreta Melania.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

SEVILLA 816 kc. (368, 1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: Los caracoles pasodoble, Alonso; Canzonetta, Ambrossio; La balada de la luz (selección), Vives; La montería (selección), Vives;

La montería (selección), Guerrero.—Bailables.—Noche, de 9 a 11: Recital de ópera: Lescadotes de perlas (Mi par d'udir ancora), Bizet; Cavalleria rusticana (siciliana y brindis), Mascagni; Otello (Era la notte), Verdi; Manon Lescaut: a) Tu, tu, amorei b) O tentatrice, Puccini; La Africana (O paradiso), Meyerbeer. Noticias de Prensa. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.—Segunda parte: Concierto de orquesta: La hermosa Galatea (obertura), Suppé; Alma de Dios (intermedio), Serrano; Música celestial (vals), Strauss; El trovador (fantasía), Verdi; Antigua canción española, Auber; Festa n'a tolda (rapsodia gallega), Freire; Marcha eslava, Tschaikowky. Tercera parte: Bailables. Cierre de la Estación.

VALENCIA 1.121kc. (267 m., 1,30 kw.)

8,00: Apertura de la estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia «La Palabra» Información de todo el mundo.—13,00: Apertura de la Estación. Audición variada.—13,30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: Rosamunda (obertura), Schubert; Minuetto, Barrachina; Las dos princesas (selección), Caballero; Bien amados (vases), Waldteufel; Ritmos de España (pasodoble), Font de Anta. Cambios de moneda. 15: Cierre de la Estación.—18: Apertura de la Estación. Audición variada. 19: Cierre de la Estación.—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.—21,15: Charla literaria, por Alfierher.—21,45: Radioteatro de Unión Radio Valencia. Selección de la zarzuela en tres actos, letede Federico Romero y Guillermo F Shaw, música del maestro Moreno Torroba, Luisa Fernanda. Noticias de Prensa. Última hora (servicio directo de Unión Radio Valencia).—23: Cierre de la Estación.

**LAMPARAS**  
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS  
PRECIOS DE FÁBRICA  
**Alfonso Ramírez**  
Ramón y Cajal, 4

Tel. de LA MAÑANA, 162

VIENA.—Los estudiantes de la Universidad de Viena pertenecientes al partido nacionalsocialista, que cursan sus estudios en el aula de Anatomía, han atacado violentamente con porras a los estudiantes judíos y a los pertenecientes al partido socialista, produciéndose violentos desórdenes en la Universidad, en vista de lo cual las autoridades han dado orden de clausurarla.

A consecuencia del choque han resultado veinte estudiantes heridos, dos de ellos de gravedad.

Entre los heridos se encuentran dos alumnos de nacionalidad norteamericana.

Hace ya algún tiempo el rector de la Universidad tuvo que presentar sus excusas al representante norteamericano a consecuencia de hechos análogos.

VIENA.—Después de los incidentes ocurridos en la Universidad de esta capital entre estudiantes pertenecientes al partido «nazi», judíos y los afiliados al partido socialista, varios centenares de estudiantes formaron una manifestación, que recorrió algunos lugares dando gritos contra el señor Dollfus.

La Policía se vió obligada a dar varias cargas para lograr que los manifestantes se disolvieran, practicando varias detenciones.

VIENA.—A consecuencia de los incidentes entre estudiantes, parece ser que el Gobierno tiene la intención de suprimir la autonomía de que goza la Universidad, al objeto de que en caso de que se reproduzcan incidentes como los ocurridos hoy, la fuerza pública pueda penetrar en el interior de la Universidad, cuando las circunstancias lo aconsejen.

PARIS.—Telegrafian de Marsella que el conocido aviador Lucien Bossoutrot iniciará en breve las pruebas de un nuevo hidroplano destinado al servicio comercial en Francia y Suramérica. El hidro lleva cuatro motores de 650 caballos cada uno y pesa en vacío once toneladas por veintidós en plena carga. Mide 22 metros de largo y es capaz para desarrollar una velocidad de 220 kilómetros por hora. Podrá llevar pasajeros y carga, y ha sido estudiado especialmente para mantenerse sobre el agua aun en caso de mal tiempo. Como no es preciso utilizar constantemente los cuatro motores, puede muy bien, mantenerse en vuelo con dos o tres, estando instalada la propulsión de forma que la parada de uno o dos motores no influirá sensiblemente en la marcha. Además, los motores van dentro de las alas y son accesibles en pleno vuelo, permitiendo cualquier reparación, a cuyo fin el aparato va provisto de los accesorios y piezas de repuesto para las averías más frecuentes.

En caso de que los ensayos den pleno éxito se establecerá de modo regular el servicio hasta Buenos Aires.

WASHINGTON.—La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley abriendo un crédito por un total de quinientos millones de dólares para el socorro federal a los parados.

El proyecto aprobado por el Senado será sometido al presidente Roosevelt.

ASUNCION.—El Gobierno paraguayo anuncia oficialmente que ha declarado la guerra a Bolivia, alegando como razón «la agresión boliviana, que ha violado la integridad del Paraguay en el Gran Chaco, empezando con el ataque boliviano en Pitiantuta el día 15 de junio de 1932».

Aduce el Gobierno otras razones para la declaración de la guerra, tales como el fracaso de todos los esfuerzos realizados, incluso por los neutrales en

Washington como parte de la Liga de Naciones, para resolver pacíficamente la cuestión.

LONDRES.—El resultado del debate entablado en la Cámara de los Comunes después del discurso del señor Mac Donald ha sido el ratificarle su confianza, rechazándose la enmienda por los laboristas por 241 votos contra 39.

BERLIN.—El ministro de Justicia ha dispuesto la confiscación de todos los bienes del partido socialista, de la prensa socialista y de la Reichbanner, así como de las demás organizaciones afiliadas al socialismo.

Tiene por finalidad esta incautación resarcir en lo posible las pérdidas sufridas por los trabajadores por la corrupción de aquellos que han cometido los desfalcos recientemente descu- biertos.

Se calcula que la confiscación de bienes alcanzará un valor total de diez millones de marcos.

TOKIO.—Se reciben noticias de un ataque victorioso de las tropas japonesas en Chienan, donde los chinos sufrieron 600 bajas y los japoneses 100.

TOKIO.—Se dice que el embajador soviético, señor Yurenev, ha aceptado la propuesta del Gobierno japonés para un arreglo sobre el litigio de frontera entre Manchuria y Rusia soviética. Se hará por medio de una Comisión especial de arbitraje con delegados de Japón, Rusia y Manchukuo.

BERLIN.—En los círculos bancarios se manifiesta cierta inquietud ante las medidas adoptadas por las autoridades racistas contra algunos financieros.

MUNICH.—El jefe del antiguo grupo comunista de la Dieta bávara se ha suicidado en la cárcel.

## ARCILLA Y CRISTAL

de fama. El chico no se mostraba reacio a los propósitos del padre y hasta no carecía de afición y facultades. Pasito a paso, como sucede a todo el que siente ansias de popularidad, se coló en las ganaderías, primero furtivamente, luego amparado por otros muchachos como él y más tarde con la anuencia de los vaqueros que admiraban su decisión y naciente estilo. Supo de la bárbara insensibilidad pueblerina en las capeas en que tomó parte y donde el enemigo no era el toro, sino la masa de espectadores, que increpaban duramente a los torerillos, azuzando a la res con un mal disimulado ansia de tragedia. Y esta no tardó en llegar. Un día de sol, cuando el chico salió a la plaza de una aldea humilde, dispuesto a buscar la gloria, la embestida de un toro cornalón le tendió en la arena, inutilizándole para la profesión.

Carmen, la otra hermana de Rocío, vivía en Madrid con unos parientes cercanos que disfrutaban de holgada posición, pero sabían la amargura de un hogar sin la presencia de un hijo. Marchó, reclamada por ellos, cuando apenas tenía siete años y en Madrid estaba sin olvidarse de los suyos, a quienes escribía con frecuencia largas cartas que eran contestadas por Rocío con otras más largas todavía.

Martín Costilla, nombre de pila de nuestro amigo Martiño, sintió que poco a poco se debilitaba su brazo y doblaban sus piernas; que sus varas ya no eran firmes y seguras y vió con desesperación cómo su buen deseo y su férrea voluntad fueron insuficientes para contener el empuje de la fiera; que en todas las corridas perdía terreno para terminar rodando pesadamente, en unión del caballo, entre los silbidos de la muchedumbre a quien un día hiciera juntar las manos para darle el aplauso merecido como tributo a lo que él llamaba «su facultad».

Martín Costilla, al levantarse, no sentía nunca el dolor físico del golpe; algo más hondo, diluido en gruesas lágrimas, le dolía dentro. La muchedumbre silbaba y reía, con increíble delectación, la traza grotesca del picador

# arcilla y cristal

novela

biblioteca de la Mañana

1933

Zamora

# Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

VOTO POR EL RELATO FIR-  
MADO

LA MANANA

ABRIL

LA MANANA es el único diario  
republicano de la provincia

## Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

### Bases

1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.

2.ª El escrito irá firmado con dos pseudónimos o nombre, apellidos y un pseudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.

3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Sus impresos  
comerciales,  
su propaganda  
y cuanto a dar  
a conocer su casa  
e industria se  
relacione, encárguelo  
en nuestros  
talleres gráficos

editorial la mañana

### Concurso La gracia de algunos

CUPON que ha de acompañar al  
envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

ANUNCIO

### “LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.  
Garbanzos 0'90 1'20 > 1'30 >  
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 >  
Pulpo superior 2'50 >  
Alubias 0'65 1'10 1'20 >  
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE  
Coñac «España» 3'00 botella  
Ojen superior 2'00 ptas. litro  
Moscatel 3 años 2'00 >  
Vermouth Rofinos 1'25 >  
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafrá con cabida para 18 arrobas, barata.  
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Biblioteca de LA MAÑANA

3

Dedicatoria:

A mi esposa y mis hijos.  
El autor.

María del Rocío era una andaluza orgullosa de serlo, sin desplantes ni majezas. Había nacido en el barrio de Triana y en él tenía su casita blanca, la reja llena de macetas y claveles y un cuartito de costura, limpio y aseado, en el que entraba el sol a raudales, tan sonriente que a ella le parecía otro andaluz también orgulloso de serlo.

María del Rocío contaba a la sazón veintidós primaveras. Su padre, el popular *Martiyo*, fué un buen picador allá en sus tiempos mozos, a quien sobrevino el famoso apodo en gracia a sus memorables varas. Rocío recordaba aún a su padre cuando iba, plétorico de salud, cabalgando sobre un flaco jamelgo, hacia la plaza de toros, si «trabajaba» en Sevilla, y ponía un beso en su frente, con detenimiento emocionado al arrancar de su casa para ir a la pelea con los toros, por esas plazas de Dios.

El buen *Martiyo* fué muy feliz con su esposa, que le dió tres vástagos: Rocío, Carmen y José. La buena señora, como si al dar a luz a José, el benjamín de la casa, creyera cumplida su misión sobre la tierra, tomó el acuerdo de morir sin que fueran bastante para hacerla desistir de su propósito ni los cuidados del esposo y los hijos ni las atenciones de aquel médico, juncal y alegre, el doctor Gafitas, como le decían en el barrio, que comparaba su misión con la del torero: lo difícil era «saber matar».

A partir de aquel triste momento, *Martiyo* dedicóse al cuidado de los hijos y soñó con hacer de José un torerazo

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de  
Paquetería y Mercería

Especialidad en  
Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33  
Zamora

## H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria

## Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Imp. Editorial LA MAÑANA

**Cuadro de finanzas**

**Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao**  
DIA 10 DE MAYO DE 1933

Interior 4%	67,10
Exterior 4%	79,90
Amort. 5% 1900	90,75
» 5% 1917	86,25
» 5% 1926	98,50
» 5% 1927 sp	99,25
» 5% 1927 cpi	85,00
» 3% 1928	70,30
» 4% 1928	84,75
» 4% 1928	90,00
Bonos oro Tesorería 6%	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5%	95,50
» 4% 5%	85,75
Céds. B. Hipot. 4%	
» 5%	
» 5% 5%	
» 6%	
Accs. B. España	525,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	104,75
» » 0	
» Minas Rif.	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	150,75
» Norte	
» Altos Hornos	
» Azucarera	37,50
» U. E. Explosivos	653,00

**MONEDA EXTRANJERA**

Francos	46'30
Libras	39'55
Dólares	10'07

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

**Editorial LA MAÑANA, S. A.**

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

**ADMINISTRACION**

SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª
<b>Suscripciones</b>	<b>Publicidad</b>	<b>Imprenta</b>
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

**DIRECCION**

SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª
<b>Corresponsales</b>	<b>Concursos</b>	<b>Tribuna libre y colaboración</b>
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inhumano o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

**MERCADOS**

**DUENAS (Palencia).—**Precios de este mercado:  
Trigo, precio de tasa.  
Cebada, 33 reales fanega.  
Centeno, a 54.  
Algarrobas, 52.  
Avena, a 24.  
Garbanzos superiores, a 200.  
Idem regulares, a 180.  
Harina de primera, 29 reales arroba.  
Idem de segunda, 28.  
Idem de tercera, 20.  
Salvado, 10.  
Patatas, a 4 reales arroba.

**PEÑARANDA (Salamanca).—**Rigen los siguientes precios:  
Trigo, a 68 reales fanega.  
Centeno, a 36.  
Cebada, a 27.  
Algarrobas, a 49.  
Guisantes, a 44.  
Lentejas, 120.  
Avena, a 19.

**VILLALBA (Valladolid).—**Se cotiza:  
Trigo, 62 reales fanega.  
Cebada, 33.  
Yeros, a 54.  
Lentejas, a 65.  
Avena, a 26.  
Garbanzos superiores, a 240.  
Idem regulares, a 200.  
Alubias, a 208.  
Muelas, a 40.  
Guisantes, a 50.  
Patatas, a 8 reales arroba.

AGENCIA «AGR.COLA»

**Servicio de trenes y automóviles**

**Itinerario de ferrocarriles**

**Línea de Zamora a Medina**

**Trenes ascendentes**

**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 13,07.  
Llega a Medina a las 15,14.

**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 20,10  
Llega a Medina a las 22,52.

**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 9,38.  
Llega a Medina a las 13,25.

**Trenes descendentes**

**TREN LIGERO**  
Sale de Medina a las 14.  
Llega a Zamora a las 16,11.

**TREN CORREO**  
Sale de Medina a las 6,20.  
Llega a Zamora a las 9.

**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Medina a las 17.  
Llega a Zamora a las 20,51.

**Línea del Oeste**

**Trenes ascendentes**

**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 11,24.  
Llega a la Salamanca 13,14.

**TREN NUM. 291**  
Sale de Zamora a las 16,48.  
Llega a Salamanca a las 20,07.  
Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 2,56.  
Llega a Salamanca a las 4,57.

**Trenes descendentes**

**TREN NUM. 284**  
Sale de Salamanca a las 7,10.  
Llega a Zamora a las 10,25.  
Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
Sale de Salamanca a las 22,14.  
Llega a Zamora a las 23,58.

**TREN LIGERO**  
Sale de Salamanca a las 14,35.  
Llega a Zamora a las 16,22.

**Trenes ascendentes**

**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 0,8.  
Llega a Astorga a las 3,21.

**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 16,36.  
Llega a Astorga a las 19,41

**Trenes descendentes**

**TREN LIGERO**  
Sale de Astorga a las 8,7.  
Llega a Zamora a las 11,20.

**TREN MIXTO**  
Sale de Astorga a las 23,33.  
Llega a Zamora a las 2,88.

**Itinerario de automóviles**

**DE ZAMORA A VALLADOLID**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

**DE ZAMORA A SALAMANCA**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.  
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.  
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)**  
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carvajales a las diecisiete treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.  
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A FUENTESAUICO**  
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.  
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**  
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

**SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.**  
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

**DE ZAMORA A ALCAÑICES**  
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.  
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

**DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

**DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro-nuevo, Cafizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.  
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

**DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)**  
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfarez, Moraleja de Sayago y Ledesma.  
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**  
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimic, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.  
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)**  
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

### DE MADRID

#### A las siete de la tarde de ayer, Menéndez fué puesto en libertad

El Tribunal Supremo ha revocado el auto de procesamiento contra el exdirector general de Seguridad, señor Menéndez que a las siete de la tarde fué puesto en libertad provisional.

#### Baeza Medina explica su voto en el proyecto sobre Congregaciones religiosas

El jefe de la minoría radical socialista señor Baeza Medina contestando a preguntas de un periodista ha manifestado que en el caso de que se produjera nueva votación para aprobar el proyecto de Congregaciones religiosas, él votaría para aprobar la ley, pero haciendo constar que su voto no tiene más que este fin.

Continuó diciendo que en cambio su ausencia del salón de sesiones durante la votación del miércoles tenía la significación de expresar su disconformidad con la política general del Gobierno.

#### Nombramiento de nuevo director de Comercio

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si la firma sometida a su excelencia el presidente de la República tenían alguna importancia.

—Ha sido de trámite, contestó. El único decreto que tiene interés es el del nombramiento de director de Comercio a favor del señor Sánchez Díaz.

Un periodista dijo si en la sesión de ayer tarde habría nueva votación de quorum.

—Lo ignoro, repuso. Todo dependerá de como vaya la discusión. Yo no tengo ningún interés.

#### En torno al artículo 32 del del proyecto sobre Congregaciones

En uno de los salones del Congreso se reunió el señor Baeza Medina con otros diputados de la mayoría conversando acerca de la conveniencia de añadir un artículo más al proyecto de Congregaciones religiosas, o bien adicionar algún párrafo al artículo 32, donde se determina la sustitución de la enseñanza religiosa por la laica.

No llegaron a determinar si esta proposición se haría por medio de un artículo o simplemente por aceptación de enmienda.

#### La explosión de una bomba estuvo a punto de producir una catástrofe

En la línea del Mediodía, cerca del kilómetro cuatro, hizo explosión una bomba de gran tamaño y potencia, arrancando un trozo de carril de unos sesenta centímetros. Cerca del lugar del lugar de la explosión se encontraron otros dos explosivos con las mechas apagadas. Por milagro no se ha producido una verdadera catástrofe, pues minutos después pasó el rápido de Barcelona, estando todavía levantado el trozo de vía que fué arrancado por la explosión.

### LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

#### Comienza a discutirse la proposición de Baeza Medina, sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas, e intervienen Salazar Alonso y los ministros de Justicia e Instrucción Pública.

#### El ministro de Agricultura contesta a la interpelación de Alvarez Mendizábal

##### Comienza la sesión

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso de los Diputados. Los escaños están bastante desanimados y por el contrario, en la tribuna pública hay mucha concurrencia.

Preside el señor Besteiro, aplazándose la aprobación del acta correspondiente a la sesión última.

##### Preguntas, peticiones y proposiciones

AIZPURU pregunta a la Presidencia si no va a discutirse lo proposición incidental que tiene presentada su minoría. Dicha proposición ha sido presentada después de aprobarse el voto particular del señor Baeza Medina. Manifesta que tienen gran interés en que la Cámara y el país conozcan la posición que se define en la proposición que le ocupa.

EL PRESIDENTE dice que dicha proposición ha sido presentada al discutirse el artículo 32 del proyecto de Congregaciones, pero que no es este el momento oportuno para ello. Sin embargo, añade que no tiene inconveniente en que sea leída cuando esté aprobada dicha ley.

AIZPURU se muestra conforme con las manifestaciones de la Presidencia.

##### Orden del día

Se entra en el orden del día poniéndose a discusión el voto de Baeza Medina. Hay presentado también otro voto particular del señor Gomariz pero como no está en el salón su autor, y no hay ningún diputado que quiera encargarse de defenderle, la Presidencia lo da por retirado.

ARRANZ defiende otro voto particular.

MORENO MATEOS en nombre de la Comisión le rechaza, y sometido a votación nominal es desestimado igualmente.

Terminada esta votación. GUERRA DEL RIO hace uso de la palabra diciendo que no es reglamentario refundir dos artículos de un mismo proyecto en uno solo. Afirma que esto constituye un mal precedente pues cuando ya se han presentado las enmiendas a varios artículos, porque la mitad más uno de los diputados que integran el Parlamento propongan refundirlos en uno solo, se corre el peligro de que llegue a aplicarse la guillotina. Dice que esto constituye una enormidad antiparlamentaria, ya que de una vez pueden ser aprobados 4, 10 o 20 artículos refundidos en uno, llegando a producirse una especie de Casas Viejas parlamentario.

En un momento del discurso se dirige a la mayoría diciendo «sus señorías tienen un gran apego al cargo» y Egocheaga contesta diciendo «su señoría pacta con los anarquistas». Se produce un ligero incidente que corta la Presidencia.

CASANUEVA considera un abuso la refundición de varios artículos en uno. Se produce un cambio de frases molestas entre los socialistas y los agrarios, interviniendo el presidente que logra imponer la normalidad.

EL PRESIDENTE anuncia que al discutirse el artículo 32 se discutirán también todos los votos pendientes y enmiendas presentadas al 34 y al 32 de la estructura anterior del dictamen.

Se retira un voto particular de Rico Abello. GOMARIZ defiende otro que rechaza la Comisión, retirándole su autor después.

ARRANZ defiende otro que Gomariz en nombre de la Comisión desestima. En votación nominal es rechazado por 152 votos contra 27.

LAMAMIE explica el voto su minoría SALAZAR ALONSO defiende otro y reclama la presencia del ministro de Justicia en el banco azul. Entra en la Cámara el señor Alborno.

Continúa su intervención el señor Salazar Alonso pidiendo que subsistan en el dictamen de la Comisión las disposiciones transitorias primeras del proyecto facultando al ministro de Instrucción Pública para proceder a la sustitución de la enseñanza religiosa en la medida que permitan las circunstancias.

Dice que en el seno de la Comisión se trazaron dos criterios, uno partidario de la sustitución inmediata y otro subordinándola a un plazo prudencial.

Pregunta si el Gobierno dispone de medios para sustituir la enseñanza en los plazos que establece el voto particular del señor Baeza Medina, donde se señala un plazo que termina en primero de octubre por lo que afecta a la segunda enseñanza y en primeros de año para la primaria. Continúa diciendo que el ministro dijo en otra ocasión, que no era posible que se estableciera un plazo fijo para el cumplimiento de la ley.

EL MINISTRO DE JUSTICIA.—Yo no he dicho eso; he dicho que en el momento en que se aprobara la ley, la enseñanza religiosa era ilegal.

SALAZAR ALONSO.—Yo quisiera que el Gobierno contestara si cree que es posible la sustitución de la enseñanza en los plazos que he establecido.

EL MINISTRO DE JUSTICIA.—El Gobierno cree que sí.

SALAZAR ALONSO.—Relata las gestiones en el seno de la Comisión, así como otras conversaciones celebradas con varios diputados en las que se apreció esta dificultad.

EL MINISTRO DE JUSTICIA.—Nada tengo que ver con las conversaciones en los pasillos.

SALAZAR ALONSO.—Yo solo traigo aquí palabras de personas autorizadas para fundamentar nuestros argumentos. El ministro debe contestar a ellas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA.—Contestaré pero no tengo porque sufrir impertinencias.

SALAZAR ALONSO.—Protesta de las palabras del ministro. Pregunta si cree posible la sustitución de la enseñanza en los plazos marcados en el voto convertido en dictamen.

JIMENEZ ASUA.—La interpretación que ha dado el Gobierno a esta cuestión es que cesará la enseñanza religiosa en el momento en que entrara en vigor la ley.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Opina que no puede discutirse el mandato constitucional pero sí la forma de implantarlo. Según una reciente estadística—continúa diciendo—los alumnos que reciben enseñanza en las escuelas de religiosos son trescientos cincuenta mil. Se necesita crear siete mil escuelas para atender a esta necesidad. Este año se establecerán cuatro mil. Cree que se trata de un imperativo ético y político la creación de estas escuelas, que deb n ser establecidas por distintos procedimientos. A estos efectos habrá que incluir en el presupuesto próximo una cantidad de cuarenta y cinco millones de pesetas. Los alumnos de segunda enseñanza

que reciben instrucción en los colegios servidos por religiosos ascienden a diez y siete mil noventa y ocho. Considera posible la sustitución, bastando para ello con crear veinte Institutos y cincuenta colegios subvencionados. Estos centros necesitan quinientos diez profesores. También cree factible contar con este profesorado, estableciendo para ello un curso intensísimo de verano en las Universidades de Chamartín de la Rosa, Zaragoza, Sarriá y en el Instituto internacional de Santander, creando los cursillos durante cuatro meses para que acudan los licenciados que han de transformarse en catedráticos.

MOLINA NIETO.—Pregunta si se ha pensado en los gastos que esto origina y si se ha tenido también en cuenta la voluntad de los padres.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Si yo atendiera a la voluntad de los padres de familia, no estaría aquí. No es a los padres a quienes debemos atender sino a los hijos (aplausos en la mayoría).

Los gastos de estas escuelas se cifran en seis millones y medio de pesetas habiendo que añadir otros seis millones más.

Ya cuenta la República con veintidos internados que son modelo de buena organización. Alude al señor Royo Villanova y éste pide la palabra.

El señor De los Ríos: aquí tenemos pendiente una seria tarea, como es la libertad de conciencia del niño. Es preciso llevar a las escuelas las nuevas ideas para que estén regidas por un nuevo concepto ecuménico. (aplausos en la mayoría).

SALAZAR ALONSO.—Insiste en su posición manteniendo el voto particular.

ROYO VILLANOVA. Dice que ha pedido la palabra para alusiones. Entiende que el problema lo plantea la segunda enseñanza de los niños, de lo cual el ministro no ha dicho nada. Las palabras del ministro solo son palabras, pero luego cuando vaya a aplicarse la ley se verá que no hay recursos para hacer cuanto se ha dicho.

AZANA dice que esta ley es completamente seria y que el Gobierno solicita de las Cortes los recursos necesarios para aplicarla.

PILDAIN.—Pide que la ley se atenga a la Constitución pero sin rebasarla. Cree que prohíbe la enseñanza a las órdenes religiosas pero no a las Congregaciones, por tanto prohibírselo a éstas, es anticonstitucional. Anuncia que harán una campaña contra esta vulneración constitucional. Sigue diciendo que esta ley es un ataque al buen nombre de España en el extranjero, pues todos los países cultos admiten la enseñanza religiosa.

Lee datos para sacar la conclusión de que la sustitución en la forma que pretende hacerlo el Gobierno será imposible.

CASTRILLO, explica el voto de su minoría.

MAURA, explica también el de su grupo. Entiende que el ministro ha contraído una gran responsabilidad ante la Cámara. Cree que meditará antes de

hacer cuestión de Gobierno que se vote el dictamen de la Comisión. No es posible dar rápida solución a la sustitución de la enseñanza en la forma que se propone. Anuncia que si esta ley se vota durará lo que tarde de gobernar un gobierno de derecha republicana.

Nominalmente el voto de Salazar Alonso es rechazado por 198 votos contra 56. Se suspende este debate.

Asuntos de trámite.

Se aprueba un dictamen de la nueva Comisión de replicatorios y se toma en consideración una proposición de ley.

La interpelación sobre política agraria

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Contesta a la interpretación de Alvarez Mendizábal. Se refiere al decreto de intensificación de cultivos. Dice que es muy preciso tener en cuenta para juzgar este asunto la situación creada en el campo de Extremadura y de Andalucía. Para remediar esto no se creyó pertinientemente aplicar el decreto de laboreo forzoso ni adelantar la aplicación de la Reforma Agraria. Niega que este decreto haya sido irrespetuoso con los intereses legítimos de los propietarios. En una disposición que concede las máximas garantías a los agricultores y a los ganaderos.

Elogia a los ingenieros agrónomos a quienes concedió su aplicación el Gobierno. Protesta de que se les llame ingenieros de asalto, tachándoles de anarquistas en unos lados y de conservadores en otros. También elogia la actitud de muchos propietarios que han dado facilidades para la aplicación del cultivo intensivo contrastando con la de otros que han opuesto cuantas trabas han podido.

Dice que se ha dado el caso de que la mayor resistencia la han ofrecido aquellos que no viven en su propiedad y están lejos de la misma, Niega también que el decreto haya producido exceso de ninguna clase en la producción cerealista.

Promete que si ha habido extralimitaciones serán corregidas y sancionadas como se ha hecho ya en algunos casos. Como consecuencia del decreto de intensificación de cultivos—sigue diciendo—se ha dado trabajo a muchos obreros y se ha evitado la perturbación de la paz social. Expone la labor realizada por el Instituto de Reforma Agraria. Los mismos elementos que pedían que viniera a la Cámara el proyecto de Reforma agraria son los que se dedicaron a obstaculizarle cuando se discutió. El Instituto de Reforma Agraria tiene hombres de gran potencia y funcionarios de altos méritos que han realizado el inventario de fincas con gran serenidad.

Si el ministro hubiera tomado en consideración todas las proposiciones que se le hicieron, el inventario estaría apenas iniciado.

Alude nuevamente a la reforma agraria. Rechaza la imputación de que el campo español esté sumido en el anarquismo, habiéndose solamente ofrecido algunos casos de desmanes por campesinos que han sido empujados a la desesperación por el hambre. Niega que la reforma agraria haya sembrado una desorientación en la política nacional. Aunque España está viviendo momentos revolucionarios su situación económica no es catastrófica. La crisis en España no tiene la misma intensidad que en el resto de los países del mundo. Termina diciendo que se creen posibilidades económicas y entonces se tendrá derecho a poder decir lo que ahora no puede decirse.

Se da por terminado este debate y el presidente levanta la sesión a las diez y quince minutos.

que reciben instrucción en los colegios servidos por religiosos ascienden a diez y siete mil noventa y ocho. Considera posible la sustitución, bastando para ello con crear veinte Institutos y cincuenta colegios subvencionados. Estos centros necesitan quinientos diez profesores. También cree factible contar con este profesorado, estableciendo para ello un curso intensísimo de verano en las Universidades de Chamartín de la Rosa, Zaragoza, Sarriá y en el Instituto internacional de Santander, creando los cursillos durante cuatro meses para que acudan los licenciados que han de transformarse en catedráticos.

MOLINA NIETO.—Pregunta si se ha pensado en los gastos que esto origina y si se ha tenido también en cuenta la voluntad de los padres.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Si yo atendiera a la voluntad de los padres de familia, no estaría aquí. No es a los padres a quienes debemos atender sino a los hijos (aplausos en la mayoría).

Los gastos de estas escuelas se cifran en seis millones y medio de pesetas habiendo que añadir otros seis millones más.

Ya cuenta la República con veintidos internados que son modelo de buena organización. Alude al señor Royo Villanova y éste pide la palabra.

El señor De los Ríos: aquí tenemos pendiente una seria tarea, como es la libertad de conciencia del niño. Es preciso llevar a las escuelas las nuevas ideas para que estén regidas por un nuevo concepto ecuménico. (aplausos en la mayoría).

SALAZAR ALONSO.—Insiste en su posición manteniendo el voto particular.

ROYO VILLANOVA. Dice que ha pedido la palabra para alusiones. Entiende que el problema lo plantea la segunda enseñanza de los niños, de lo cual el ministro no ha dicho nada. Las palabras del ministro solo son palabras, pero luego cuando vaya a aplicarse la ley se verá que no hay recursos para hacer cuanto se ha dicho.

AZANA dice que esta ley es completamente seria y que el Gobierno solicita de las Cortes los recursos necesarios para aplicarla.

PILDAIN.—Pide que la ley se atenga a la Constitución pero sin rebasarla. Cree que prohíbe la enseñanza a las órdenes religiosas pero no a las Congregaciones, por tanto prohibírselo a éstas, es anticonstitucional. Anuncia que harán una campaña contra esta vulneración constitucional. Sigue diciendo que esta ley es un ataque al buen nombre de España en el extranjero, pues todos los países cultos admiten la enseñanza religiosa.

Lee datos para sacar la conclusión de que la sustitución en la forma que pretende hacerlo el Gobierno será imposible.

CASTRILLO, explica el voto de su minoría.

MAURA, explica también el de su grupo. Entiende que el ministro ha contraído una gran responsabilidad ante la Cámara. Cree que meditará antes de

hacer cuestión de Gobierno que se vote el dictamen de la Comisión. No es posible dar rápida solución a la sustitución de la enseñanza en la forma que se propone. Anuncia que si esta ley se vota durará lo que tarde de gobernar un gobierno de derecha republicana.

Nominalmente el voto de Salazar Alonso es rechazado por 198 votos contra 56. Se suspende este debate.

Asuntos de trámite.

Se aprueba un dictamen de la nueva Comisión de replicatorios y se toma en consideración una proposición de ley.

La interpelación sobre política agraria

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Contesta a la interpretación de Alvarez Mendizábal. Se refiere al decreto de intensificación de cultivos. Dice que es muy preciso tener en cuenta para juzgar este asunto la situación creada en el campo de Extremadura y de Andalucía. Para remediar esto no se creyó pertinientemente aplicar el decreto de laboreo forzoso ni adelantar la aplicación de la Reforma Agraria. Niega que este decreto haya sido irrespetuoso con los intereses legítimos de los propietarios. En una disposición que concede las máximas garantías a los agricultores y a los ganaderos.

Elogia a los ingenieros agrónomos a quienes concedió su aplicación el Gobierno. Protesta de que se les llame ingenieros de asalto, tachándoles de anarquistas en unos lados y de conservadores en otros. También elogia la actitud de muchos propietarios que han dado facilidades para la aplicación del cultivo intensivo contrastando con la de otros que han opuesto cuantas trabas han podido.

Dice que se ha dado el caso de que la mayor resistencia la han ofrecido aquellos que no viven en su propiedad y están lejos de la misma, Niega también que el decreto haya producido exceso de ninguna clase en la producción cerealista.

Promete que si ha habido extralimitaciones serán corregidas y sancionadas como se ha hecho ya en algunos casos. Como consecuencia del decreto de intensificación de cultivos—sigue diciendo—se ha dado trabajo a muchos obreros y se ha evitado la perturbación de la paz social. Expone la labor realizada por el Instituto de Reforma Agraria. Los mismos elementos que pedían que viniera a la Cámara el proyecto de Reforma agraria son los que se dedicaron a obstaculizarle cuando se discutió. El Instituto de Reforma Agraria tiene hombres de gran potencia y funcionarios de altos méritos que han realizado el inventario de fincas con gran serenidad.

Si el ministro hubiera tomado en consideración todas las proposiciones que se le hicieron, el inventario estaría apenas iniciado.

Alude nuevamente a la reforma agraria. Rechaza la imputación de que el campo español esté sumido en el anarquismo, habiéndose solamente ofrecido algunos casos de desmanes por campesinos que han sido empujados a la desesperación por el hambre. Niega que la reforma agraria haya sembrado una desorientación en la política nacional. Aunque España está viviendo momentos revolucionarios su situación económica no es catastrófica. La crisis en España no tiene la misma intensidad que en el resto de los países del mundo. Termina diciendo que se creen posibilidades económicas y entonces se tendrá derecho a poder decir lo que ahora no puede decirse.

Se da por terminado este debate y el presidente levanta la sesión a las diez y quince minutos.

**SASTRERIA**  
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ  
GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES  
Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**Relojería Madrileña**  
Joyería y Óptica \* Urbano Guerrero  
Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos.  
Casa central: Santa Clara, 18  
Sucursal: San Torcuato, 54